

RESOLUCION DNAT-2022-1725
SALTA, 30 de noviembre de 2022
EXPEDIENTE N°10.242/2020

VISTO:

La Res. DNAT-2020-0084 y su convalidación CDNAT-2021-0085 – relacionadas a la prestación de servicios por parte de la Lic. Nancy Nélide Cruz - en el cargo TEMPORARIO de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura PRACTICA DE FORMACION I de la asignatura Licenciatura en Ciencias Biológicas; y

CONSIDERANDO:

Que la citada docente ha finalizado sus funciones en el cargo de referencia el 01 de septiembre de 2020.

Que a los fines de dejar constancia de la finalización de las funciones docentes por un lado por otro para que acceda a la liquidación final de los haberes, se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

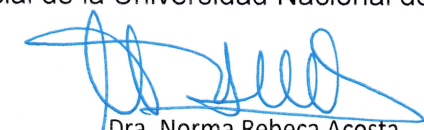
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por la finalizadas las funciones docentes de la **Prof. NANCY NÉLIDA CRUZ – DNI N° 27.230.347** – en el cargo TEMPORARIO de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura PRACTICA DE FORMACION I de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, a partir del 01 de septiembre de 2020, por las razones expuestas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Prof. Cruz, cátedra, Escuela de Biología, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su CONVALIDACIÓN. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales